

Nº. PÓLIZA	NV-100018472	Nº. ANEXO	15	Nº. CERTIFICADO	34180087	Nº. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	22/01/2021	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA NEIVA
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del 19/09/2019		24:00 Horas Del 30/04/2026			N/A		N/A
TOMADOR	CONSULTORES ASOCIADOS AHA SAS					Nº. DOC. IDENTIDAD	9009985750
DIRECCIÓN	CL 30 8 -35					TELÉFONO	3142323221
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS					Nº. DOC. IDENTIDAD	9009985750
DIRECCIÓN	CL 30 8 -35					TELÉFONO	3142323221
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS					Nº. DOC. IDENTIDAD	8002158072
DIRECCIÓN	BOGOTA D.C.					TELÉFONO	8755544

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA MENCIONADA, SE AMPLIA LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE POLIZA SEGUN PRORROGA NUMERO DOS (2) DE 2020 AL CONTRATO NUMERO 1735 DE 2019.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.001735 DE 2019 , CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE EN ESTRUCTURA METÁLICA, LOS LAGOS DE LA CARRETERA ALTAMIRA - FLORENCIA P63+0340, RUTA 2003A, DEPARTAMENTO DEL CAQUETA

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO TIENE VIGENCIA DE 5 AÑOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE LA INTERVENTORIA. LA PRESENTE POLIZA CUBRE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA, EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO Y EL BUEN MANEJO DEL ANTICIPO SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO	00:00: Horas Del 31/12/2020	24:00: Horas Del 31/10/2021	81.521.596,70	39.532
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00: Horas Del 31/12/2020	24:00: Horas Del 31/10/2021	163.043.185,25	77.725
PRESTACIONES SOCIALES	00:00: Horas Del 31/12/2020	24:00: Horas Del 30/04/2024	163.043.193,40	77.725
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00: Horas Del 30/04/2021	24:00: Horas Del 30/04/2026	244.564.790,10	0
TOTAL ASEGURADO			\$ 652.172.765	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ARCILA PERDOMO ASESOR	AGENCIAS	100.00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 22/01/2021
-------------------------	---

PRIMA BRUTA	\$ 194.982
DESCUENTOS	\$ 0
EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	\$ 194.982
GASTOS EXP.	\$ 0
IVA	\$ 37.046,58
TOTAL A PAGAR	\$ 232.028,58

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

PUEDAS CONSULTAR TU PÓLIZA EN WWW.SEGUROSUNIDIAL.COM.CO

EL TOMADOR Y/O ASURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA

DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADÉMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **NV-100018472** y endoso, **15** cuyo afianzado es: **CONSULTORES ASOCIADOS AHA SAS** Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS**, expedida por la Compañía en **22/01/2021**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

Se firma en **AGENCIA NEIVA** a los **22** días del mes **ENERO** del año **2021**.



Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.